

+ *Prosperidad*



RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

MINISTERIO DE **ECONOMÍA Y FINANZAS**



EL GOBIERNO DE TODOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

- Emprendimos un proceso de corrección de desequilibrios y de generación de más oportunidades.
- Elegimos el camino correcto, tomando las decisiones y ejecutando acciones trascendentales para enrumbar la economía.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

- En el 2018 logramos la estabilidad. Ahora ya es posible dirigir al país hacia un nuevo horizonte con más prosperidad.
- Tener un Ecuador próspero, con las puertas abiertas al mundo, comprometido con el desarrollo sostenible y la innovación ya es una realidad.

The image is a composite. The top portion shows a close-up of a man in a dark blue suit and white shirt, smiling. The bottom portion shows a person's hands in a blue sleeve, holding a white pen and pointing at a document. The document contains several blue bar charts and some text. A solid blue horizontal bar is overlaid on the top part of the image, containing the title text in white.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

- El 21 de agosto del 2018 presentamos el Plan de Prosperidad, el programa integral que delinea la política económica del Gobierno Nacional.
- En este Plan de Prosperidad se definieron las decisiones que se adoptan para colocar a la economía ecuatoriana en el camino de la recuperación.
- El Plan de Prosperidad se sostiene en cuatro pilares:

CUATRO PILARES DEL PLAN DE PROSPERIDAD

RENDICIÓN DE
CUENTAS 2018



Consolidación
fiscal y
estabilidad
monetaria



Igualdad de
oportunidades
y protección
social



Empleo y
reactivación
productiva



Manejo eficiente
y transparente
de recursos

CUATRO PILARES DEL PLAN DE PROSPERIDAD

RENDICIÓN DE
CUENTAS 2018



**Consolidación
fiscal y
estabilidad
monetaria**



- ▶ En 2018 registramos el menor déficit de los últimos seis años.
- Optimización del gasto público.
 - Recomposición del gasto de inversión.





- Devolvimos la autonomía al Banco Central:
 - No puede adquirir títulos y obligaciones emitidos por MEF.
 - Plan de desinversión programada.

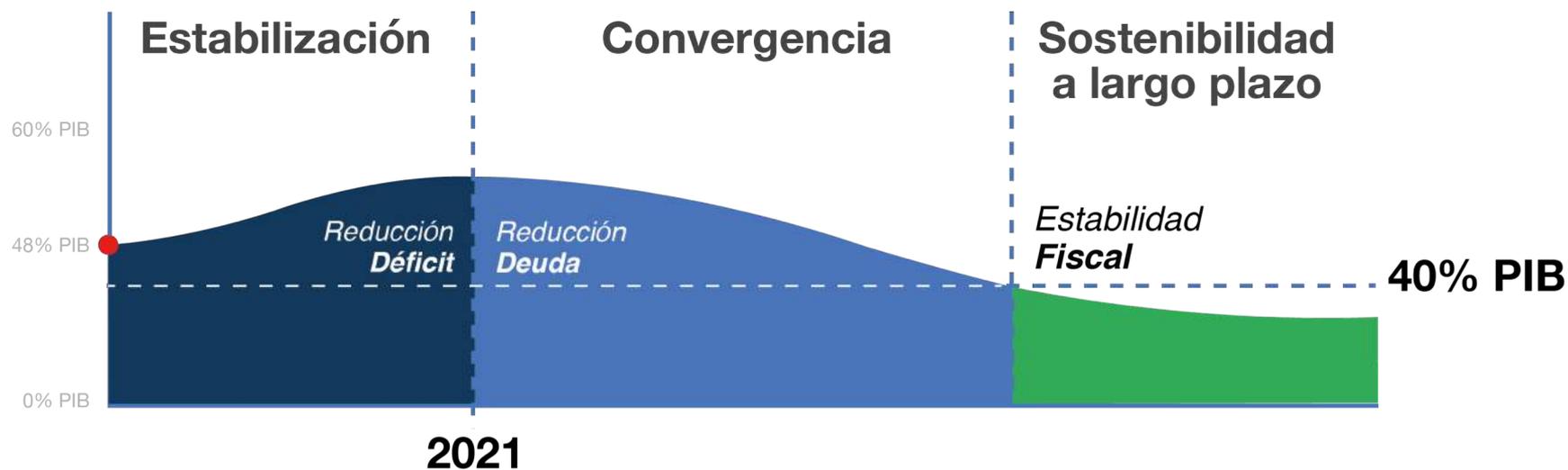
- Optimización del presupuesto de las empresas públicas (ahorro fiscal de 11%).

- Reducción de los subsidios a los combustibles (gasolinas súper, extra y ecopaís). Compensación a pesqueros y camaroneros.

- Control de las reservas.



Estamos ordenando las finanzas y recuperando la economía.





- Política clara y responsable de financiamiento externo, siempre en las mejores condiciones financieras para el país.
 - Restablecimos las relaciones con organismos internacionales.

- Logramos operaciones con mejores condiciones:
 - Prepago voluntario de Línea II de crédito con China, por USD 266,6 millones. No se afectó ni liquidez ni reservas. El alivio fiscal sumó USD 270 millones y se ahorró USD 9,34 millones por concepto de intereses.
 - Repo con Credit Suisse, con lo cual se consiguió fondos por USD 500 millones. El ahorro fue USD 90 millones.
 - Más de USD 685 millones en cuatro operaciones con organismo multilaterales para financiar obras.



- ▶ A pesar de las limitaciones de la Caja Fiscal, atendimos el 96% de las obligaciones.
 - El monto de transferencias y pagos sumó USD 26.755,4 millones)
 - Atención prioritaria a Salud, Educación y Bienestar Social.
 - Cumplimiento oportuno de transferencias a Universidades Públicas (USD 1.161,2 millones).
- ▶ Cumplimos con las transferencias a los territorios.
 - Asignación de USD 3.068 millones a los GADs, por el Modelo de Equidad Territorial.
 - Firma del convenio FINGAD II para devolución de IVA y asignaciones pendientes a los GADs.

CUATRO PILARES DEL PLAN DE PROSPERIDAD

RENDICIÓN DE
CUENTAS 2018



Igualdad de
oportunidades
y protección
social



- El 2018 atendimos el pago a 8.046 jubilados, por USD 348,3 millones. Desde el 2017, ya llegamos a 14.000 beneficiarios. Saldamos poco a poco la deuda heredada de USD 1.200 millones.





- Aprobación de una garantía del BID, por USD 300 millones, para la emisión del primer Bono Social de la región.
- Préstamo del BID por USD 100 millones para mejorar la inclusión de personas con discapacidad y la prevención de violencia contra mujeres, niños y niñas.

CUATRO PILARES DEL PLAN DE PROSPERIDAD

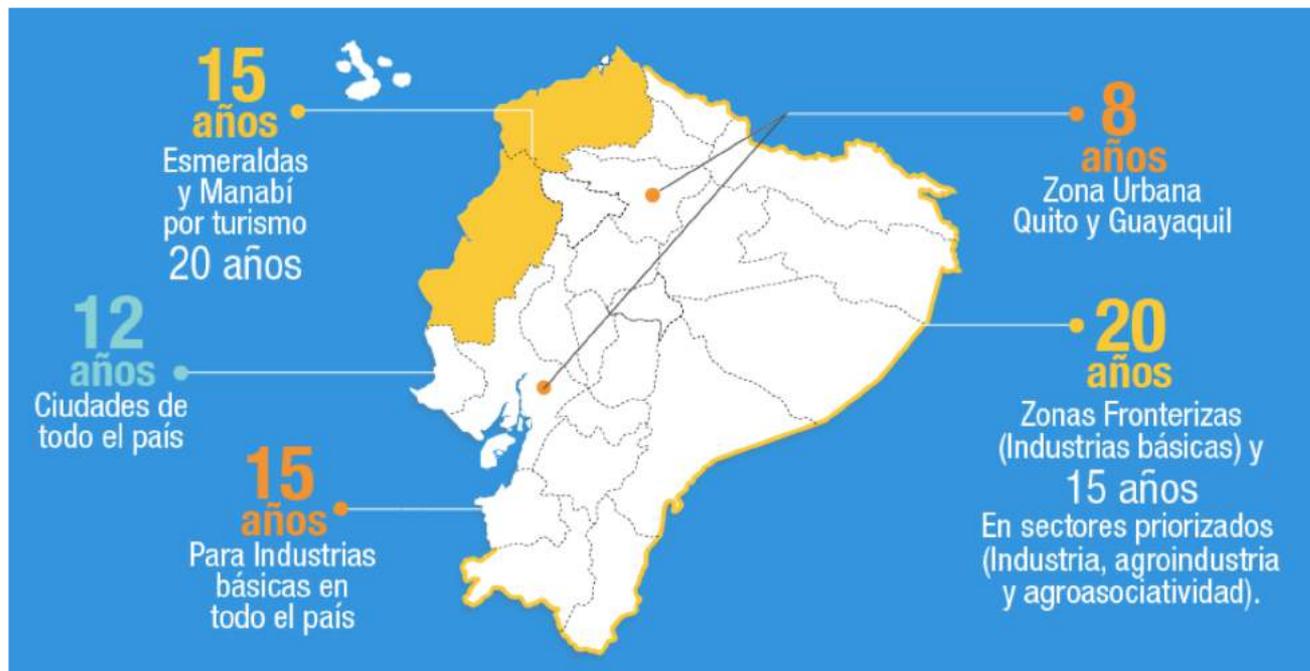
RENDICIÓN DE
CUENTAS 2018



Empleo y
reactivación
productiva



- El 7 de agosto del 2018 se aprobó la Ley de Fomento Productivo, el instrumento más importante del Plan de Prosperidad para reactivar el sector productivo. Exoneración al Impuesto a la Renta:





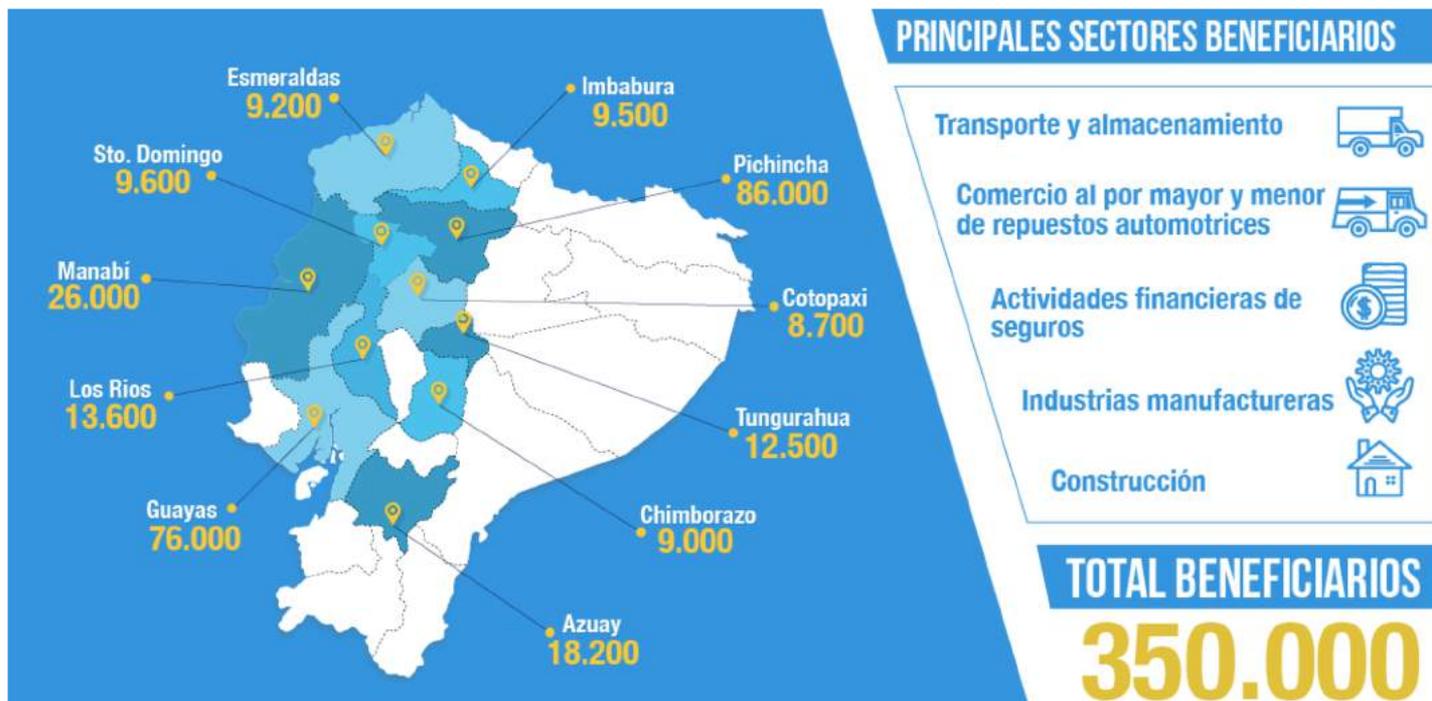
➤ Otros beneficios de la Ley son:

- Eliminación del Impuesto Mínimo.
- Exenciones tributarias para nuevas inversiones.
- Eliminación del impuesto del 2x1.000 en Guayaquil.
- Devolución de ISD a exportadores
- Eliminación del ICE a las cocinas a gas.
- Seguridad jurídica: arbitraje internacional.
- Recuperación del concepto de responsabilidad limitada.
- Incentivos para fondeo desde el exterior mayor a un año.
- Fondo de Garantía para EPS.





Con la remisión tributaria beneficiamos a más de 350.000 contribuyentes; el 99,5% micro,pequeño y mediano empresario. En total, recaudamos USD 1.268 millones.





- Nos abrimos al mundo (OCDE, Alianza del Pacífico, acuerdos comerciales).
- Pusimos en marcha dos programas para la reactivación productiva a través de la Banca Pública:
 1. USD 1.300 millones para emprendimiento.
 2. USD 2.750 millones para el sector de la construcción.

CUATRO PILARES DEL PLAN DE PROSPERIDAD

RENDICIÓN DE
CUENTAS 2018



Manejo eficiente
y transparente
de recursos



- ▶ Transparentamos la información a la ciudadanía:
 - Boletines de deuda.
 - Presentación pública del Presupuesto 2019.
- ▶ Profundizamos la lucha contra el soborno y la corrupción:
 - ISO 37001.
 - Incorporación del Ecuador en el Foro de Transparencia Global.
 - Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RENDICIÓN DE
CUENTAS 2018

¡Vamos por la ruta correcta hacia el futuro!